

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Atlas Judicial Europeo En Materia Civil](#) > [Indemnización a Las Víctimas de Delitos](#) > [Luxembourg](#)

Indemnización a las víctimas de delitos

Luxemburgo



Luxemburgo

Idiomas para el traslado de solicitudes

Luxemburgo acepta las lenguas siguientes de conformidad con el artículo 11, apartado 1:

- la lengua luxemburguesa,
- la lengua francesa o
- la lengua alemana.

Formularios de solicitud de indemnizaciones

En Luxemburgo, los solicitantes de una indemnización no deben rellenar ningún formulario específico.

La solicitud se hace mediante un simple escrito indicando la fecha, el lugar y la naturaleza exactos de los hechos de los que el solicitante ha sido víctima.

A este escrito deben añadirse los justificantes en apoyo de la solicitud (una copia del acta, de las resoluciones judiciales que han podido producirse respectivamente, justificantes que demuestren la incapacidad laboral total y la incapacidad permanente sufrida, justificantes que demuestren un incremento de los costes o una reducción de ingresos, justificantes que demuestren la incapacidad de la víctima para obtener una indemnización eficaz y suficiente del autor del delito).

Última actualización: 06/05/2022

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.